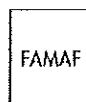




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXPTE UNC 0067530/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 715/2014

VISTO

La renuncia definitiva presentada en el expediente de referencia, por la Dra. Isabel G. DOTTI (legajo 11383), a su cargo docente de Profesor Titular D.E.; y

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social, al mencionado agente.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular D.E. presentada por la Dra. Isabel G. DOTTI (legajo 11383) a partir del 01 de diciembre del corriente año, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

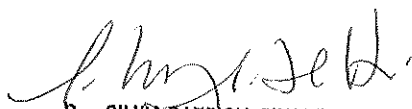
ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Dra. Dotti la importante tarea desarrollada en docencia, investigación y gestión, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: El nombrado deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 09/09.

ARTÍCULO 4º: Elévese a sus efectos, al Honorable Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 de diciembre de 2014.-

dha


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXPTE UNC 0067530/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 716/2014

VISTO

La Resolución "*ad referendum*" del CD n° 715/2014, en la que se acepta la renuncia de la Dra. Isabel G. DOTTI (legajo 11383), por haberse acogido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que, por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor 32 (treinta y dos) días corridos de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada 2014, en su cargo docente de Profesor Titular Ded. Exclusiva (cód.101) hasta la fecha de su retiro.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que se abone a la Dra. Isabel G. DOTTI (legajo 11383) las sumas correspondiente a 32 (treinta y dos) días corridos de licencia no gozada proporcional del presente año 2014, según Dto. 3413/79 en su cargo de Profesor Titular Ded. Exclusiva (cód.101).

ARTÍCULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de diciembre de 2014.-
dha


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF